
PAUL MITCHELL SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Correspondiente al ejercicio económico del 2.002

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Paul Mitchell Systems del Ecuador S.A., es una compañía constituida en julio 31 de 1997. La actividad de la Empresa es la Importación y Distribución de Productos de Belleza.

2. METAS Y OBJETIVOS

Nuestro objetivo para el año 2002, fue:

Reforzar el mercado y ampliarlo en otras ciudades.

Este objetivo no fue cumplido debido al proceso por el cambio de distribución de los productos Paul Mitchell.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En el año 2002 se reunió la Junta General de Accionistas, en Marzo 27 y las disposiciones fueron:

- ⇒ Aprobar los Estados Financieros del año 2001.
- ⇒ Aprobar el informe del Gerente General.
- ⇒ Aprobar el informe del Comisario.

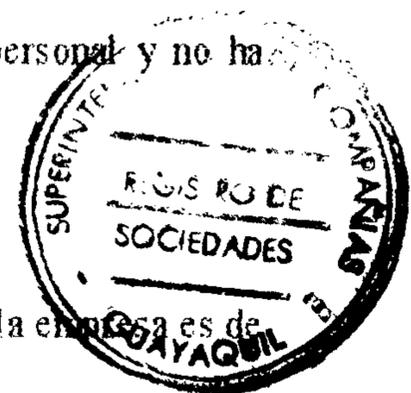
Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el presente ejercicio se ha procedido a liquidar a todo el personal y no ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Al finalizar el periodo que cubre este informe el Capital de Trabajo de la empresa es de 18.10 miles de dólares.



El capital de trabajo se ha reducido en 1,32 miles de dólares, por lo que no ha tenido mayor variación y se explica básicamente en los siguientes hechos:

- ⇒ Se enajenaron bienes de uso por 0,33 miles de dólares.
- ⇒ Se generó resultado positivo de 6,19 miles de dólares
- ⇒ Se cargo a resultados valores que no generan desembolsos por 2,43 miles de dólares.
- ⇒ Se disminuyó otros activos en 1,39 miles de dólares.
- ⇒ Se disminuyeron pasivos a largo plazo en 5,83 miles de dólares.

El nivel de endeudamiento es de 0,40 a 1, que comparado con el 0,74 a 1 representa una reducción significativa.

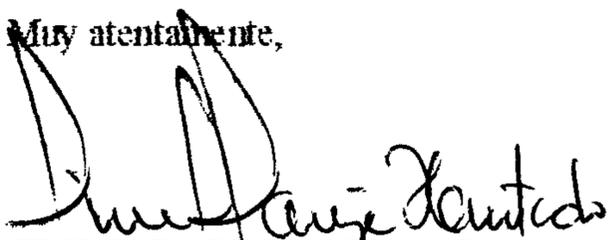
6. DESTINO DE LOS RESULTADOS

La compañía ha generado una Utilidad de **US\$ 6,19 miles de dólares** la misma que se encuentra reflejado en los estados financieros, de este valor corresponde por concepto de Participación a los Trabajadores 0,92 miles de dólares, por Impuesto a la Renta 1,25 miles de dólares y por Reserva Legal de Ley 0,37 miles de dólares.

Referente a la Utilidad, que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que una vez hechas las provisiones de Ley, el saldo sea llevado a Utilidades no Distribuidas para el próximo ejercicio.

De los Señores accionistas

Muy atentamente,


JIMMY PAREJA HURTADO
Presidente

Guayaquil, Marzo 10 del 2.003

05 MAYO 2003

